

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-03837-2025, “RENOVACIÓN DE ROBÓTICAS PARA CÁMARAS DE ESTUDIO Y SISTEMA DE TELEMPROMPTER DEL C.T. DE BALEARES.”

LOTE 1.- CABEZAS ROBOTIZADAS PARA CÁMARAS Y SISTEMA DE CONTROL.

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A.
MONCADA Y LORENZO, S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
MONCADA Y LORENZO, S.A.	CABEZAS ROBOTIZADAS

Se **DESESTIMA** la Oferta **Lote 1**, presentada por la firma DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A., al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas porque:

- En el pliego de condiciones técnicas se solicita que el grado de precisión sea de 60 arcossegundos (0,016°), y según la memoria presentada por DATOS MEDIA TECHNOLOGIES S.A. las cabezas que ofertan disponen de un grado de precisión de 0,05° (180 arcossegundos). Triplica la medida máxima exigida en el pliego técnico.
- En el pliego de condiciones técnicas se limita que el peso de la cabeza robotizada no supere los 8 Kg. El dispositivo ofertado por esta empresa consta de una cabeza robotizada Shotoku TG-27 con un peso de 7,4 Kg. Pero este dispositivo no es funcional por sí mismo al carecer de la necesaria fuente de alimentación y de un elemento de conectividad. Estas funciones las aporta un interfaz externo “MicroPDU” que tiene un peso de 1,1 Kg. El conjunto resulta en un peso total de 8,5 Kg, un 6,25% mayor del peso máximo indicado. Por otra parte, en cuanto a los aspectos constructivos, el pliego técnico no contempla la posibilidad de una alternativa constructiva en la que el elemento de movimiento pueda ofertarse como elemento separado de la alimentación eléctrica y la conectividad de control, lo cual obligaría a la modificación de las características de instalación y cableado técnico ya existentes.

Las características de tamaño y las limitaciones de las instalaciones del estudio de televisión del C.T. de Baleares donde estos equipos se van a instalar son las razones de la estricta limitación de

peso y de una precisión de movimiento que produzca resultados consistentes en cuanto a la repetibilidad de los planos de cámaras programados.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **pliego de cláusulas administrativas particulares**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicable únicamente en el **Lote 1**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la oferta técnica** hasta **10 puntos**

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:

- Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- Diagramas de bloques funcionales o de conexiones que permitan conocer la interconexión entre dispositivos y diagrama de flujos de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.
- Una tabla desglose con los diversos dispositivos ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).
- Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
MONCADA Y LORENZO	10

Se ha valorado con 10 **puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al presentar una memoria explicativa clara y concisa de la solución ofrecida, así como un diagrama de bloques que permite conocer la interconexión entre dispositivos y el funcionamiento del sistema, un listado detallado del equipamiento ofertado, y la inclusión en su oferta de las hojas de características de los equipos que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
MONCADA Y LORENZO	10

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03837-2025, "RENOVACIÓN DE ROBÓTICAS PARA CÁMARAS DE ESTUDIO Y SISTEMA DE TELEPROMPTER DEL C.T. DE BALEARES."**LOTE 2.- SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE TEXTO.**

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
MONCADA Y LORENZO, S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
MONCADA Y LORENZO, S.A.	SISTEMA PASARÓTULOS

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el pliego de cláusulas administrativas particulares**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicable únicamente en el **Lote 2:**

- **Calidad de la solución aportada descrita en la oferta técnica** **hasta 10 puntos**

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:

- Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- Diagramas de bloques funcionales o de conexiones que permitan conocer la interconexión entre dispositivos y diagrama de flujos de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.
- Una tabla desglose con los diversos dispositivos ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).
- Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
MONCADA Y LORENZO	10

Se ha valorado con 10 **puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al presentar una memoria explicativa clara y concisa de la solución ofrecida, así como un diagrama de bloques que permite conocer la interconexión entre dispositivos y el funcionamiento del sistema, un listado detallado del equipamiento ofertado, y la inclusión en su oferta de las hojas de características de los equipos que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
MONCADA Y LORENZO	10

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-03837-2025, “RENOVACIÓN DE ROBÓTICAS PARA CÁMARAS DE ESTUDIO Y SISTEMA DE TELEPROMPTER DEL C.T. DE BALEARES.”

LOTE 3.- PANEL DE CONTROL REMOTO (RCP).

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
MONCADA Y LORENZO, S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
MONCADA Y LORENZO, S.A.	PANEL DE CONTROL

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el pliego de cláusulas administrativas particulares**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicable únicamente en el **Lote 3:**

- **Calidad de la solución aportada descrita en la oferta técnica** **hasta 10 puntos**

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:

- Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- Diagramas de bloques funcionales o de conexiones que permitan conocer la interconexión entre dispositivos y diagrama de flujos de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.
- Una tabla desglose con los diversos dispositivos ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).
- Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
MONCADA Y LORENZO	10

Se ha valorado con 10 **puntos** a la empresa **MONCADA Y LORENZO**, al presentar una memoria explicativa clara y concisa de la solución ofrecida, así como un diagrama de bloques que permite conocer la interconexión entre dispositivos y el funcionamiento del sistema, un listado detallado del equipamiento ofertado, y la inclusión en su oferta de las hojas de características de los equipos que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
MONCADA Y LORENZO	10